



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2010, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONTRATACIÓN 84/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE ADECUACIÓN DE RED DE PLUVIALES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA COSTERA" (FEESL).-

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de "adecuación de red de pluviales para la mejora de la gestión de recursos hídricos en la zona costera" a la mercantil **Construcciones Zaplana Caselles S.L.**, con CIF nº B-03483559 por importe total de **281.102,36 €**, IVA incluido, esto es, 242.329,62 € más 38.772,74 € correspondientes al IVA y una cantidad de 98.600,00 € para mejoras.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil Construcciones Zaplana Caselles S.L., con domicilio en Camino Viejo de Callosa, 69, 03300 Orihuela, adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el IVA).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Orihuela Costa, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos."



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato relativo las obras de “adecuación de red de pluviales para la mejora de la gestión de recursos hídricos en la zona costera”.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de Junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Virgilio Estremera Saura